

RESOLUCION Nº 1243/2025.
APOUKAPY Ppy.1243/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE MCN Nº 21/2025 “ADQUISICION E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS”, CON ID Nº 474.097, A LA FIRMA JUAN VICTOR SILVA BOGADO, CON RUC Nº 3779335-7; ASI TAMBIEN SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Loma Plata, 10 de septiembre del 2025.
Táva Loma Plata, 10 jasyporundy ary 2025

VISTO/OJEHECHÁPYE: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID Nº **474.097**, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, el Informe de Evaluación emitido por el Comité y la necesidad de la Adquisición E Instalación De Aire Acondicionados Para Instituciones Educativas de la Ciudad de Loma Plata. -----

CONSIDERANDO/OJEIKUAÁPYE: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas:

ORDEN	EMPRESAS	REPRESENTANTE LEGAL	RUC Nº	MONTO DE LA OFERTA
1	DISTRIBUIDORA VICSIL	JUAN VICTOR SILVA BOGADO	3779335-7	GS.143.023.803

Que, analizada las propuestas presentadas, así como el cotejo de los documentos presentados por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su Informe de Evaluación MCN Nº **21/2025** conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que las ofertas presentadas por las firmas **JUAN VICTOR SILVA BOGADO, CON RUC Nº 3779335-7** cumplen con las condiciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financieras, experiencias y presentan un precio razonable que se encuentran dentro de nuestra disponibilidad presupuestaria, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación a la citada empresa para la adquisición de los bienes requeridos, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.-----

Así también lo establecido en el Art. Nº 51 inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 “Orgánica Municipal”, que establece, “efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley”. -----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:
UPÉICHARUPI, LOMA PLATA TAVAO MBURUVICHA IPOKATU RUPI
OJAPOUKA:



Municipalidad de
Loma Plata



Loma Plata
Tavao

Misión:
Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable;
fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Tembipota:
Omoheñóivo tembiapo oipytyvõva tavayguarakuérape ijehegui osẽtenonde haña hikuái ojehecha rupi tekome'ẽmby rupi

ART.1 ADJUDICAR el llamado la MCN N° 21/2025 "ADQUISICION E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS", CON ID N° 474.097, A LA FIRMA JUAN VICTOR SILVA BOGADO, CON RUC N° 3779335-7, por la modalidad de Menor Cuantía Nacional a la siguiente firma: -----

EMPRESA: DISTRIBUIDORA VICSIL

RUC: 3779335-7

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN VICTOR SILVA BOGADO

CI N° 3.779.335

DIRECCIÓN: Rio verde casi Vista Alegre

TELÉFONO: 0971 298 363

CORREO ELECTRONICO: distribuidoravicsil@gmail.com

TOTAL ADJUDICADO: GS. 143.023.803 (Guaranies Ciento cuarenta y tres millones veintitres mil Ochocientos tres).

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes. -----

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **500 540 541 30 092 016 -del** Presupuesto de la Municipalidad de Loma Plata correspondiente al ejercicio fiscal 2025. -----

Art. 4 COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar. -----


Sra. Zully Ayala
Secretaria General
Pytyvõhára Pavẽ


Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Tavao Mburuvicha